



PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA

frente de la emigración

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL FRENTE DE LA EMIGRACION DEL PSA DE MADRID, CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 1980.

A las 17 horas en la sede de Tirso de Molina 20, se inicia la Asamblea presidida por el miembro de la Comisión Permanente Carlos Martínez Frias y con la asistencia de 12 militantes y un adherido.

Se informa por parte del Comité Local que en el Orden del Día circulado aparece un punto señalado con el nº1, el cual no figura en el Orden del Día aprobado por dicho C.L.. M^a Carmen Arellano informa que ella le dejó firmada en blanco una hoja a A.G^a Manzano para que pasase a máquina la convocatoria de la Asamblea, por lo que la inclusión de dicho punto es obra suya. Se pasa seguidamente al punto 2º de la convocatoria.

Al iniciarse las intervenciones, el militante Jorge Martínez Favier presenta el escrito que se adjunta en nombre del grupo de base 28-F. que es ampliamente discutido. Se rechaza la propuesta de elegir nuevo C.L. al no haberse incluido tal elección en el orden del día de la Asamblea. El C.L. informa de la dimisión de Juan Calleja como miembro del mismo y de su sustitución por J. Manuel Gómez Méndez. Se analiza y discute ampliamente la situación del colectivo, grado de militancia y la situación económica, sin llegarse a tomar ningún acuerdo.

Punto 3º de la convocatoria.

Se aprueba por unanimidad la elaboración de una ponencia sobre emigración para el próximo Congreso, y por mayoría el pedir al C.N. que los frentes de emigración del PSA tengan una mayor coordinación.

Ruegos y preguntas. Se discute y explica ampliamente el problema de la máquina offset. da

Sin más temas que tratar, se por finalizada la Asamblea a las 21,40 horas .

El Presidente
PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA
Frente de la Emigración
Tirso de Molina, 20
Fdo. Carlos Martínez Frias

Madrid, 12 de Junio de 1980

En razón a la poca cohesión y efectividad del colectivo de Madrid y con vistas a la Asamblea del día 14 de Junio de 1980, el "G.B. 28-F2" hace a la Asamblea la siguiente propuesta organizativa, para la activación del colectivo:

Tras la reunión del Grupo de Base citado, el día 12 de Junio, se llega a las siguientes proposiciones:

- 1.- Hacer una distinción clara entre militantes y adheridos. Obligándose los militantes a agruparse en GB y comprometiéndose el Comité Local a enviar información mensual a los adheridos de las actividades del colectivo y del PSA. El Comité Local podrá eximir de esta obligación a aquellos militantes que por su especial condición o dedicación al PSA en otros aspectos así lo requiera. El Comité Local podrá a aquellos militantes que no hayan abonado sus cuotas durante tres meses o cualquier otro margen acordado en esta Asamblea, hacer perder su condición de militante, y pasarlos a la condición de adheridos.
- 2.- Tras esta clarificación entre M. y A. los militantes se agruparan en 1, 2 o 3 GB teniendo la obligación de :
 - Elegir un coordinador.
 - Reunirse al menos una vez quincenalmente.
 - Ejercer una acción política al mes.

En cuanto al Comité Local se acuerda sean ^{de} estos 4 componentes, cuyos miembros serian:

- José Gabriel Perez Castillo..... Finanzas.
- M. Carmen Arellano..... Organización y Material.
- Jorge Martinez Favier..... Formación y Difusión.
- J. Manuel Gomez Mendez..... Prensa e Información.

Se acuerda asimismo que el Comité Local nombrará unos Delegados para responsabilizarlos de alguna de sus tareas.

Se acuerda asimismo no renunciar a la maquina de offsett que posee el colectivo por ser un instrumento indispensable para la futura reactivación del colectivo.

De igual modo no desprendernos por ahora ni del local ni de los utensilios que en él se encuentran.

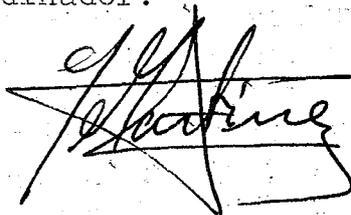
Y por último, se acuerda vender todo el material de oficina que no se utilice y la carpeta de serigrafías de Miguel Hernandez, actividades que llevará a cabo el C.L.

Se acuerda pedir a la C.P.C. una clarificación sobre los tres representantes en ella por Madrid y que se informe a quién estan representando y asimismo nos clarifiquen de una vez la situación de nuestro compañero Antonio G. Manzano que si estaba representandonos y habia sido elegido en el Congreso por Madrid.

3.- Acuerda el GB proponer a la Asamblea una mayor coordinación con los distintos Frentes de la Emigración existentes en España y en Europa y también pedir que la Asamblea exija al Secretario de la Emigración (o a la Secretaria de la Emigración) nos dé una explicación exhaustiva de cuál es la política que esta Secretaría quiere llevar adelante y que papel representa y cuales son las obligaciones del Secretario de Emigración respecto de nuestro colectivo como de los diferentes colectivos existentes hoy en día.

Madrid 12 Junio 1980

Coordinador:





PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA

frente de la emigración

Madrid 2 de Junio de 1980

Compañero/a:

Se te convoca a Asamblea General, para el día 14 de Junio a las 4,30 de la tarde en nuestra sede, con el siguiente orden del día.

1. Revisión de la situación personal de nuestros militantes, para su posible baja.
- 2.- Postura de la Asamblea sobre el futuro de nuestro Colectivo y nuestro Comité Local.
- 3.- Bosquejo de la línea programática de la Emigración, cara a nuestro Congreso.

Rogamos tu asistencia debido a la importancia de los temas. Salud

El Comité Local

